



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministro
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Víctor Larco Herrera

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"



DOCUMENTO TÉCNICO:

"PLAN DE ACTIVIDADES POR FIESTAS PATRIAS DEL HOSPITAL VÍCTOR
LARCO HERRERA"

2024

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. FINALIDAD.....	3
III. OBJETIVOS	3
3.1 Objetivo General.....	3
3.2 Objetivos Específicos	3
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
V. BASE LEGAL	4
VI. CONTENIDO.....	4
6.1 Líneas de Acción.....	4
6.2 Actividades Centrales.....	4
VII. RESPONSABILIDADES	6



IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente "PLAN DE ACTIVIDADES POR FIESTAS PATRIAS 2024 DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA" es de aplicación a todos los trabajadores de nuestra Institución.

V. BASE LEGAL

- Ley 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024
- D.L.1161 "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 132-2005-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA que aprueba las "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Directoral N° 035-2024-DG-HVLH/MINSA, que aprueba el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del Hospital Víctor Larco Herrera.

VI. CONTENIDO

6.1 Líneas de Acción

- Comunicacional
- Sensibilización
- Capacitación

6.2 Actividades Centrales

6.2.1 Ambientación: Zona de Ingreso, Pabellón de Administración y Pabellón N°18

La Oficina de Comunicaciones en coordinación con las oficinas competentes: Administración, Servicios Generales y Mantenimiento, realizará la ambientación de nuestra institución e incentivar el sentido patriótico.

Requerimiento:

- 2 banners medidas 1 mt. X 2 mt.
- 1 docena de banderines grandes
- 1 docena de banderines medianos
- 1 docena de escarapelas de tela para pared
- 2 escarapelas grandes
- 60 mt. De tela Roja y Blanca



IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente "PLAN DE ACTIVIDADES POR FIESTAS PATRIAS 2024 DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA" es de aplicación a todos los trabajadores de nuestra Institución.

V. BASE LEGAL

- Ley 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024
- D.L.1161 "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 132-2005-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA que aprueba las "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Directoral N° 035-2024-DG-HVLH/MINSA, que aprueba el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del Hospital Víctor Larco Herrera.

VI. CONTENIDO

6.1 Líneas de Acción

- Comunicacional
- Sensibilización
- Capacitación

6.2 Actividades Centrales

6.2.1 Ambientación: Zona de Ingreso, Pabellón de Administración y Pabellón N°18

La Oficina de Comunicaciones en coordinación con las oficinas competentes: Administración, Servicios Generales y Mantenimiento, realizará la ambientación de nuestra institución e incentivar el sentido patriótico.

Requerimiento:

- 2 banners medidas 1 mt. X 2 mt.
- 1 docena de banderines grandes
- 1 docena de banderines medianos
- 1 docena de escarapelas de tela para pared
- 2 escarapelas grandes
- 60 mt. De tela Roja y Blanca



- 6.2.2 Izamiento de la Bandera Nacional y Saludo Institucional
Ceremonia de respeto a la patria en conmemoración por el 203 Aniversario Patrio, participan: Directores, Jefes de Departamentos, Jefes de Oficinas y Trabajadores en General.
Lugar: Frontis del Pabellón de Administración del HVLH
Día: 24 de Julio del 2024
Hora: 11:00 am.

Requerimiento:

- 02 banderas del Perú
- Pintado de Asta de bandera
- 1 rollo de Driza
- Equipo de Sonido o Banda de Música
- Escolta Institucional

- 6.2.3 Desfile Cívico-Patriótico
Evento donde las delegaciones hospitalarias debidamente organizadas harán su desplazamiento a paso de marcha frente al estrado de autoridades, debidamente uniformados o caracterizados con trajes especiales alusivos a la fecha.

Participación en dos categorías:

1. Trabajadores
2. Pacientes

Premiación:

1. Trabajadores: Estandarte de Distinción
2. Pacientes: Premio Sorpresa

Lugar: Frontis del Pabellón de Administración del HVLH

Día: 24 de Julio del 2024

Hora: 11:15 am. A 1:00 pm.

Requerimiento:

- Equipo de Sonido o Banda de Música
- 1 estandarte
- Refrigerio: para 400 personas
- 400 vasos para bebida caliente
- 3 paquetes de servilletas
- Premio para pacientes

- 6.2.4 Financiamiento
- Recursos ordinarios
 - Caja Chica
 - SubCafae HVLH
 - Voluntariado HVLH



6.2.5 Cronograma de Actividades

Actividades	Diciembre		
	08 de Julio	08 al 22 de Julio	24 de Julio
Ambientación: Zona de Ingreso, Pabellón de Administración y Pabellón N°18	X		
Inscripciones de delegaciones participantes		X	
Izamiento de la Bandera Nacional y Saludo Institucional			X
Desfile Cívico-Patriótico			X
Premiación			X

VII. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades recaen en las Oficinas y/o Departamentos de acuerdo a sus competencias:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • CPC Elisa Janet Rivera del Rio • Eco. Juan Coronado Román • Dra. Gisela Vargas Cajahuanca • Abog. Davis Eduardo Vivar Córdova • Lic. Johnny Ramírez Heredia • Lic. Carmen Rosa Diaz Tejada • Ing. Hugo García Vargas | <ul style="list-style-type: none"> Oficina de Administración Oficina de Planeamiento Estratégico Presidenta de Sub-Cafae HVLH Oficina de Personal Oficina de Comunicaciones Departamento de Nutrición Of. Servicios Generales y |
|--|--|

